3 de marzo de 2011

1. A las FARC se les había notificado que los delegados para primer encuentro eran Sergio Jaramillo y Gustavo Bell.
2. Se aclaró que los delegados eran Jaime F. Averdaño y Alvaro Alejandro Eder.
3. Los delegados de las FARC eran Rodrigo Granda y Andrés París
4. Acordamos que Cuba sería el lugar del encuentre entre los dos plenipotenciarios de las FARC y del Gobierno Nacional, cada uno.
5. La fecha del encuentro entre plenipotenciarios será el 31 de mayo de 2011.
6. Para el traslado de los plenipotenciarios de las FARC hay dos posibilidades. Primero, llegarán por sus propios medios a un país vecino de donde saldrán hacia Cuba. Segundo, el Gobierno Nacional coordinará con el CICR el traslado hacia un país vecino, o hacia Cuba directamente, con acompañamiento de funcionario de Cuba, de Noruega y de Colombia. En ambos casos el Gobierno Nacional dará todas las garantías ida y vuelta, gestionando los respectivos salvoconductos

7. Ambas partes contarán con equipos técnicos para el desarrollo de la reunión en Cuba.

8. El Gobierno Nacional gestionará salvoconductos para garantizar el tránsito internacional de los delegados de las FARC y su estadía en Cuba.

9. se mantendrán los canales de comunicación hasta ahora utilitados.

10. De ser necesario, se podrán efectuar nuevos encuentros entre los abajo firmantes para ultimar detalles.

11. Dejamos constancia que el encuentro se llevo a cabo en un ambiente de mutuo respeto y cordialidad.

Por las FARC: Rodrigo Granda Andrés París

Por el Gobierno: Alvaro Alejandro Eder Jaime Avendaño